[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en Madrid el 18/04/2018

# [El arbitraje entre empresas comienza a despertar el interés de los Fondos de Inversión](http://www.notasdeprensa.es)

## La práctica de que los Fondos de Inversión financien y lleguen a adquirir Arbitrajes (o contenciosos legales abiertos entre empresas) es habitual en mercados como el estadounidense o el británico y ahora llega a España. Una tendencia que se desvelará en el Open de Arbitraje que celebra su 4º Edición el próximo 10 de mayo, impulsado por la Asociación Europa de Arbitraje y que cuenta con la colaboración de Santander Justicia

El Arbitraje, como sistema legal de resolución de conflictos, es una práctica que es cada vez más utilizada por las empresas en España y obligatoria en las relaciones internacionales. Estos casos de arbitraje abiertos, normalmente complicados, que exigen un tiempo medio de resolución y llegan a alcanzar costes muy elevados, están resultando ser unos interesantes y rentables productos de inversión para los Fondos. Esta nueva práctica de lograr rentabilidad es habitual en Estados Unidos donde se manejan ratios de beneficio que llegan a triplicar la inversión realizada. El Fondo de Inversión analiza la posibilidad de obtener una resolución o laudo positivo en el proceso arbitral, también se estudian los activos de las partes que entran en conflicto y el costo estimado del proceso. En función de dichos parámetros se puede financiar el proceso, facilitando el coste a cambio de un porcentaje de las ganancias obtenidas, sólo si el laudo es favorable, también se puede realizar una financiación con intereses o, incluso, adquirir el arbitraje, es decir los derechos derivados del mismo e, incluso, del laudo. La figura de financiar a una de las partes, demandante o demandado que reconviene, se denomina Third Party Funding. Es decir que un tercero financia a una de las partes para entablar un proceso arbitral o para formular una reconvención si se es demandado. La escala de retribución de estos financiadores va desde un 15 hasta un 50 por ciento e incluso más de la cantidad obtenida como resultado del procedimiento arbitral. El Open de Arbitraje analizará está nueva tendencias de los mercados financieros internacionales en dos escenarios. Por una parte en la charla que mantendrán (en el espacio Talking Arbitration – Chester) el importante árbitro de peso internacional Bernardo Cremades, socio de B. Cremades and Asociados y Mick Smith, CEO del relevante Fondo de Inversión Calunius Capital Llp.

**Datos de contacto:**

Jose Antonio Martinez Garcia

606568066

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/el-arbitraje-entre-empresas-comienza-a](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Derecho Finanzas Emprendedores Recursos humanos

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)